

MUNICIPALIDAD DE PUCON
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 083
H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA: 11.05.2007.

HORA: 09:15 HRS.

LUGAR: SALA DE ALCALDIA

ASISTENCIA: PRESIDE EL SR. CARLOS BARRA MATAMALA, ASISTEN LOS SEÑORES CONCEJALES DON JOAQUIN ROVETTO GRANDÓN, DON ARMIN AVILES ARIAS, DON VICENTE SEPULVEDA ORTIZ, DON ROBERTO STANGE REUTER, DOÑA MARCELA SANHUEZA BUSTOS Y DON HERNAN SAAVEDRA OLIVERA.

ACTUA COMO SECRETRIA DOÑA GLADIELA MATUS PANGUILEF

TABLA:

- PUNTOS VARIOS
- APROBACION ACTA EXTRAORDINARIA N° 053
- AUDIENCIA AL CLUB DE CUECAS DE PUCON
- CORRESPONDENCIA RECIBIDA DESPACHADA
- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
- MENSAJE SR. ALCALDE.

DESARROLLO

En nombre de Dios el presidente don Joaquín Rovetto da inició a la reunión ordinaria N° 083, ofrece la palabra a los señores concejales para que presenten sus puntos varios.

El Concejal Sr. Aviles consulta en qué etapa se encuentra la presentación realizada por la AFUSAM sobre la Carrera Funcionaria, por que hasta la fecha no se ha dado respuesta.

El Sr. Administrador informa que se deberá firmar el Decreto Alcaldicio que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria de los funcionarios del Departamento de Salud Municipal. Se realizaron las consultas si se ajustaba a derecho ya que la U. de Control había observado el documento, y la respuesta del Instituto Libertad fue que no existía inconveniente de aprobar el Reglamento.

El Concejal Sr. Aviles consulta en el estado que se encuentran 2.500 mt2 de terreno camino al Volcán donde existió un litigio el que fue ganado por el municipio, señala

que tiene entendido que este terreno no ha sido devuelto al municipio, y ha pasado mucho tiempo.

La Sra. Asesor Jurídico señala que se notificó al Abogado Sr. Alfonso Podlech quien es el representante de Weyerhaeuser Company Foundation para que hiciera entrega del terreno y a la fecha no ha dado respuesta, pero le oficiara nuevamente para tomar posición del terreno municipal ubicado en el camino al Volcán.

Se acuerda notificar al Sr. Alfonso Podlech Abogado de la Weyerhaeuser Company Foundation para que haga entrega de los 2.800 mts² de terreno de propiedad municipal ubicado en camino al Volcán Villarrica.

El concejal Sr. Saavedra consulta qué sucede con el terreno que compró la municipalidad de Pucón en el sector de Caburgua donde la información entregada al concejo era equivocada.

La Sra. Asesor Jurídico solicita acuerdo de concejo para presentar la demanda y dejar nula la escritura de compra venta del terreno de Caburgua, por que se está realizando una gestión de la misma forma se debe deshacer.

La Sra. Marcela Sanhueza plantea que primero se debe aclarar en que circunstancias el concejo debe tomar un acuerdo con mayoría absoluta, unánime o los dos tercios, por que a su parecer cuando se realiza una compra directa debe ser con la mayoría absoluta, en este caso puntual no ocurrió, por que las veces que se trato el tema del terreno siempre faltaron concejales.

Se producen diferentes opiniones sobre el tema de la votación de los señores concejales en relación a la mayoría absoluta, unánime o mayoría.

Se aprueba la moción de la Sra. Asesor Jurídico doña Bhamu Zuñiga en dejar nula la compra directa del terreno del sector de Caburgua. La Sra. Marcela Sanhueza no vota por que ella nunca aprobó la compra directa de este terreno.

El concejal Sr. Aviles consulta a la Sra. Asesor Jurídico sobre la publicación de la fe de Errata por la rectificación del Horario de funcionamiento de los locales que expenden alcohol para llevar, manifestando que han pasado cinco meses y no se ha dado respuesta a los contribuyentes sobre el como fue acordado.

La Sra. Asesor Jurídico informa que se ganó el Recurso en la Corte Suprema presentado por las cinco Discoteque de la comuna por el horario de cierre de estos locales y sobre la fe de errata no se ha publicado por que el viernes pasado se presentó nuevamente el decreto para que lo analizara el concejo y este fue observado, hace presente no ha presentado nuevamente el Decreto por falta de tiempo por que tiene que atender peticiones de distintos departamentos y acompañar al Sr. Alcalde a reuniones.

El H. Concejo aprueba que se publique la Fe Errata, solo la modificación del horario de cierre de los locales con venta de bebidas alcohólicas para llevar, y no todo el texto como fue presentado por la Asesor Jurídico por que no estaba bien redactado.

Sobre esta materia se compromete a realizar las gestiones de la publicación de la Fe Errata la Sra. Secretaria Municipal dentro de la próxima semana.

El concejal Sr. Sepúlveda consulta sobre la entrega del Comodato de terreno para el Club Deportivo Comercial, solicitado por el Presidente del Club don Jorge Trapp Matus.

La Sra. Asesor Jurídico doña Bhama Zuñiga se compromete a presentar el comodato la próxima semana y solicitará todos los antecedentes al respecto.

El concejal Sr. Sepúlveda consulta en qué etapa se encuentra el recurso presentado por los representantes de la Piscicultura Quimey-co.

La Sra. Asesor Jurídico informa que esta postergado hasta que la empresa aclare quien será el abogado que lo representará ya que tienen dos, y está el acuerdo que retiren el Recurso de Protección.

Además informa que el día miércoles pasado el CORE se reunió para analizar la Solicitud de ampliación de la piscicultura de Quimey-co a esta reunión asistió la Srta. Directora de Obras doña Lorena Fuentes, Sra. Secretaria Municipal doña Gladiela Matus y la Sra. Asesor Jurídico doña Bhama Zuñiga. El CORE le ofreció la palabra a los presentes en representación del municipio expuso la Srta. Lorena Fuentes y de parte los particulares fue el Sr. Weelen. El CORE rechazó la Declaración de impacto ambiental presentado por la empresa Quimey-co y acordó solicitar un Estudio de Impacto Ambiental.

El concejal Sr. Stange plantea la situación de la deuda telefónica de la Sra. Edita Mansilla, quien realizó una presentación y ha la fecha no se ha dado respuesta.

Se da lectura a la carta de la Sra. Edita Mansilla de fecha 10 de Mayo 2007, donde solicita clarificar situación de asignación de minutos de celular, durante el período de Concejal 2000 – 2004, la que fue expuesta ante el Honorable Concejo Municipal, una vez concluida en su favor una querrela.

Reitera la importancia la claridad en la asignación de minutos, para utilizar una base de cálculo, que le permita acceder a la información de lo que efectivamente debe integrar al municipio, hace presente que con esta fecha a ingresado la suma de \$ 200.000.

Los señores concejales consultan en base a qué se cobran los minutos de uso del teléfono de la Sra. Edita Mansilla.

El Sr. Administrador Municipal don Rodrigo Ortiz señala que se calculo en base a 500 minutos que son los que hoy en día tienen los señores concejales.

Se acuerda solicitar a la Dirección de Administración y Finanzas informe completo indicando a razón de cuantos minutos mensuales autorizados y el excedente de ellos sobre la deuda de teléfono de la Sra. Edita Mansilla, para posteriormente dar respuesta a la afectada.

El concejal Sr. Stange consulta por el funcionamiento del Orfeón Municipal. Se producen diversas opiniones de los señores concejales

Se acuerda solicitar a la Dirección de Desarrollo Comunitario un informe completo sobre el funcionamiento del Orfeón Municipal y el funcionamiento de la Casa de la Cultura, para la próxima reunión de concejo.

Los señores Concejales solicitan informe sobre el estado en que se encuentran los Trámites de la Corporación de Cultura.

El concejal Sr. Sepúlveda señala que un vecino le reclamó porque se construyó un local comercial obstaculizando un Grifo en calle O'Higgins esquina Arauco.

Se acuerda solicitar informe a la Dirección de Obras Municipales sobre la denuncia de obstaculización de un Grifo ubicado en la Avda. B. O'Higgins esquina Arauco.

La concejal doña Marcela Sanhueza consulta sobre la contratación de encuestadora, por que si no se actualiza habrá mucha gente que perderá los beneficios.

El Sr. Administrador informa que a la encargada del programa de encuesta CAS II se le consultó si existe necesidad de contratar encuestadoras, informando que requería de dos personas y son las que están consideradas en la modificación presupuestaria. Por lo tanto no se perderán los beneficios de los usuarios de las Encuestas.

La Sra. Marcela Sanhueza solicita que se limpien y se corten los árboles que están alrededor de los establecimientos educacionales; recuerda que se solicitó personal y maquinaria al municipio para que realicen estos trabajos y le respondieron que no era factible.

El Sr. Administrador informa que quien debe preocuparse por el aseo de los establecimientos educacionales son los directores, los padres y apoderados, además recuerda que la mayoría de los establecimientos educacionales están trabajando con Administración Delegada y a través de este sistema debe realizar estas labores, en el caso de los árboles de la calle se preocupará el municipio.

La Sra. Marcela Sanhueza solicita que se informe sobre la respuesta entregada, por la presentación realizada a la AFUSAM sobre el Reglamento de la Carrera Funcionaria, por que hasta la fecha no se ha entregado respuesta.

El Sr. Administrador informa que se realizó las consultas el Sr. Walter Carter Director de la Unidad de Control quien observó el Decreto Alcaldicio, por lo tanto este no fue firmado. El Sr. Carter observó que no se podrá modificar la Ley incorporando el beneficio municipal al sueldo base por que modificaba todo, es decir el valor de las horas extras ya que el día de mañana no sería factible de pagar por el alto costo. Después de entregar la explicación el Sr. Administrador señala que el Reglamento está ajustado a derecho y el Concejo Municipal tiene todas las atribuciones para entregar bonificación.

Se acuerda se haga el Decreto Alcaldicio donde se aprueba el Reglamento presentado por la AFUSAM, corregido por la Sra. Asesor Jurídico, para que los sueldos se cancelen de acuerdo a dicho instrumento. Se abstiene de votar el Sr. Joaquín Rovetto por ser Médico del Departamento de salud Municipal.

Se acuerda dar respuesta a la Directiva de la AFUSAM sobre la ratificación de la aprobación del Reglamento de la Carrera Funcionaria del departamento de Salud Municipal.

A Continuación se recibe en Audiencia al Club de Cuecas Pucón, Ganadores del Campeonato Regional de Cuecas realizado el día 05 de mayo 2007 en la comuna de Pucón.

Los señores concejales felicitan al Club de Cuecas por su gran logro de ser Campeones Regionales y que deberán representar a la IX Región en la ciudad Arica.

El Sr. Ibáñez representa a la Srta. Daniela Ibáñez Gutiérrez y el Sr. Nelson Chávez Pincheira, ganadores del Campeonato Regional de Cuecas Adultos, realizado el día 05.05.2007 en la comuna de Pucón, deberán asistir al Campeonato Nacional de Cuecas para representar a la Región y la comuna de Pucón, considerando que tienen muchas posibilidades de ser Campeones Nacionales.

Para poder representar a la IX Región y a Pucón en el Campeonato Nacional de Cueca en Arica necesitan contar con algunos recursos para comprar vestimentas, pasajes, Estadía y alimentación para Preparadores y el valor aproximado es de \$ 1.253.376.-

Por la unanimidad de los señores concejales aprueban buscar los fondos necesarios para que la pareja de Pucón ganadora del Campeonato Regional de Cueca Adulto, viaje a representar a la Región y la comuna. Los fondos deben ser entregados a través de subvención previa presentación de un programa ajustado de trabajo.

Se recibe en Audiencia a la Agrupación del CYCLTOUR-PUCON, representado por su presidenta Srta. María Victoria Pino A. y el Sr. Gustavo Manosalva, quienes exponen sobre la labor que desarrollan y sus proyecciones, hacen entrega de una propuesta general del servicio y otra específica de la organización, por lo que solicitan un pronunciamiento a su presentación.

El concejal Sr. Aviles plantea que sería conveniente hacer una Ordenanza para los Ciclotur y que es buena la propuesta pero debe ser estudiada con el Ingeniero en Tránsito que ofreció el General de Carabineros.

El Sr. Rovetto felicita a los representantes del Ciclotur por la presentación y por la preocupación de ir mejorando el servicio pero antes de entregar una respuesta se debe estudiar las propuestas y se debe hacer con apoyo técnico.

El concejal Sr. Sepúlveda plantea que le agrada la iniciativa y sobre todo que sea de particulares y de jóvenes de la comuna y por estar interesados en entregar un buen servicio a los turistas pero no se puede dar una respuesta ahora por que debe ser analizada.

El concejal Sr. Stange encuentra muy buena las proposiciones pero considera que se debe estudiar por que involucra a muchos entes y sobre todo se debe analizar los pro y contra del proyecto.

La Sra. Marcela Sanhueza antes de todo felicita a sus exalumnos por esta magnífica propuesta y sobre todo que se esta potenciando el uso de la bicicleta, pero este

transporte debe ser vigilado para que no ocurran accidentes considerando que todas las bicicletas deben ser empadronadas.

El Sr. Saavedra encuentra muy buena la proposición pero le preocupa por la cantidad de accidentes que ocurren con este medio de transporte, por que la empresa o quien arriendan tiene la mejor intención pero los usuarios circulan en contra del tránsito o chocan los vehículos estacionados y esto le causa molestia a los veriantes, por lo tanto se debe estudiar la proposición y seguramente se requerirá de vías exclusivas para este medio.

El Sr. Manosalva señala que existe un protocolo, ellos tienen una persona que vigila el recorrido de los cuadríciclos, es una bicicleta mosquito además los carros están empadronados.

El Sr. Presidente don Joaquín Rovetto pone en consideración el Acta Extraordinaria N° 053 de fecha 24.04.2007.

Se incorpora a la reunión de concejo el Sr. Alcalde don Carlos Barra M. a las 12:30 hrs., se excusa por incorporarse a esta hora a la reunión por estar en reunión con funcionarios de SECPLAC trabajando en los proyectos.

El H. Concejo reitera la invitación a la Sra. Directora del Jardín Infantil Copito de Nieve para que exponga el proyecto educativo año 2007.

Se aprueba el Acta Extraordinaria N° 053 de fecha 24.04.2007, con la observación que se revise el acuerdo número 5.

Se pone en consideración la Modificación Presupuestaria de la Dirección de Administración y Finanzas de fecha 07.05.2007 por la suma de M\$ 34,892.-

El concejal Sr. Saavedra plantea que se analice la solicitud de ayuda social económica presentada por el Sr. Daniel Fuentes Seguel, para solucionar un problema médico del hijo menor Paulo Andrés Fuentes que sufre epilepsia crónica.

Se aprueba una ayuda Social por la suma de \$ 300.000 al Sr. Daniel Fuentes Seguel, para tratamiento médico de su hijo Andrés Fuentes quien sufre epilepsia crónica desde hace 10 años.

Por la unanimidad de los señores concejales se aprueba la Modificación Presupuestaria de la Dirección y Finanzas por un monto de M\$ 34,892 de fecha 07.07.2007.

Los señores concejales observan el por qué no se les invitó a participar en reunión con funcionarios del Chile Deporte que se realizó en la comuna, donde se contó con la presencia de la Sra. Directora Regional (S) de Chile Deportes doña Silvia Zambrano.

Se acuerda que se oficie al Consejo Local de Deportes para que trabaje con SECPLAC en los proyectos deportivos de la comuna.

El Sr. Presidente don Carlos Barra presenta su proposición de Subvenciones año 2007.

Por la unanimidad de los señores concejales se aprueban las Subvenciones 2007 de acuerdo a la proposición del Sr. Alcalde, documento que pasa a formar parte de la presente acta.

Mensaje Sr. Alcalde

El Sr. Presidente don Carlos Barra señala que en la Prueba SIMCE año 2006 el Colegio Pucón fue el mejor evaluado y solicita que se felicite por los logros obtenidos en el SIMCE 2007 y se inviten a seguir trabajando.

La Sra. Marcela Sanhueza plantea que se debería felicitar a los colegios municipales por que subieron sus puntajes en un 7% considerando que las condiciones socio económicas y de vulnerabilidad es mayor.

El Sr. Sepúlveda plantea que se apoye a los alumnos de los establecimientos para que rindan la PSU, es decir con Preuniversitarios a los estudiantes de los establecimientos municipales.

Se acuerda oficiar al DAEM solicitando que se apoye a los alumnos municipales con Preuniversitarios.

El Sr. Presidente solicita autorización para viajar a Futalefú a participar en una reunión de colaboración con esta comuna en Turismo, e invita al concejal Sr. Sepúlveda que lo acompañe.

Se aprueba la participación del Alcalde y concejal Sr. Sepúlveda en la comuna de Futalefú los días 12, 13 y 14 de mayo 2007.

El Sr. Presidente solicita autorización para viajar a la República de Israel, España e Italia para trabajar en temas de proyectos sustentables con relación al turismo, informa que lo acompañará el Sr. Clemente Carrasco y el Sr. David Rosemblut e invita a los señores concejales para que lo acompañen.

Los señores concejales aprueban el viaje del Sr. Alcalde a la República de Israel, España e Italia, cuyo viaje debe ser bien respaldado, con las invitaciones y montos de gastos que se incurrirán.

El concejal Sr. Saavedra plantea que no esta de acuerdo que viaje el Sr. David Rosemblut por no ser funcionario municipal y no esta contratado, además él no ha cumplido con los informes que el Concejo ha solicitado.

El Concejal Sr. Sepúlveda solicita que se de respuesta al Sr. Martínez para que pueda trabajar en la vía pública vendiendo confites en un carrito en la entrada del Departamento de Salud Municipal.

El Sr. Clemente Carrasco encargado de SECPLAC informa sobre los 11 proyectos aceptados para el año 2008, además solicita autorización para que exponga el Sr. Alfonso Niemann en la próxima reunión de concejo día 18.05.2007.

El concejal Sr. Aviles consulta sobre los Incentivos que se debe cancelar a los funcionarios Municipales.

El Sr. Administrador informa que las metas fueron cumplidas de acuerdo a las del año 2006 y el incentivo puede ser cancelado, el informe lo tiene la Unidad de Control.

Por la unanimidad de los señores concejales se aprueba la cancelación del Incentivo año 2006 que se cancela con presupuesto año 2007 a los funcionarios Municipales de acuerdo a la Ley.

Se levanta la sesión a las 13:45 hrs.

ACUERDOS:

1.- Se acuerda notificar al Sr. Alfonso Podlech Abogado de la Weyerhauser Company Foundation para que haga entrega de los 2.800 mts² de terreno de propiedad municipal ubicado en camino al Volcán Villarrica.

2.- Se aprueba la moción de la Sra. Asesor Jurídico doña Bhama Zúñiga en dejar nula la compra directa del terreno del sector de Caburgua. La Sra. Marcela Sanhueza no vota por que ella nunca aprobó la compra directa de este terreno.

3.- El H. Concejo aprueba que se publique la Fe Errata, solo la modificación del horario de cierre de los locales con venta de bebidas alcohólicas para llevar, y no todo el texto como fue presentado por la Asesor Jurídico por que no estaba bien redactado.

4.- Se acuerda solicitar a la Dirección de Administración y Finanzas informe completo indicando a razón de cuantos minutos mensuales autorizados y el excedente de ellos sobre la deuda de teléfono de la Sra. Edita Mansilla, para posteriormente dar respuesta a la afectada.

5.- Se acuerda solicitar a la Dirección de Desarrollo Comunitario un informe completo sobre el funcionamiento del Orfeón Municipal y el funcionamiento de la Casa de la Cultura, para la próxima reunión de concejo.

6.- Se acuerda solicitar informe a la Dirección de Obras Municipales sobre la denuncia de obstaculización de un Grifo ubicado en la Avda. B. O'Higgins esquina Arauco.

7.- Se acuerda hacer el Decreto Alcaldicio donde se aprueba el Reglamento presentado por la AFUSAM, corregido por la Sra. Asesor Jurídico, para que los sueldos se cancelen de acuerdo a dicho instrumento. Se abstiene de votar el Sr. Joaquín Rovetto por ser Médico del Departamento de salud Municipal.

8.- Se acuerda dar respuesta a la Directiva de la AFUSAM sobre la ratificación de la aprobación del Reglamento de la Carrera Funcionaria del departamento de Salud Municipal.

9.- Por la unanimidad de los señores concejales aprueban buscar los fondos necesarios para que la pareja de Pucón ganadora del Campeonato Regional de Cueca Adulto, viaje a representar a la Región y a la comuna. Los fondos deben ser entregados a través de subvención, previa presentación de un programa ajustado de trabajo.

10.- Se aprueba el Acta Extraordinaria N° 053 de fecha 24.04.2007, con la observación que se revise el acuerdo número 5.

11.- Por la unanimidad de los señores concejales se aprueba la Modificación Presupuestaria de la Dirección de Administración y Finanzas por un monto de M\$ 34,892 de fecha 07.07.2007.

12.- Se aprueba una ayuda Social por la suma de \$ 300.000 al Sr. Daniel Fuentes Seguel, para tratamiento médico de su hijo Andrés Fuentes que sufre epilepsia crónica desde hace 10 años.

13.- Se acuerda que se oficie al Consejo Local de Deportes para que trabaje con SECPLAC en los proyectos deportivos de la comuna.

14.- Por la unanimidad de los señores concejales se aprueban las Subvenciones 2007 de acuerdo a la proposición del Sr. Alcalde, documento que pasa a formar parte de la presente acta.

15.- Se acuerda oficiar al DAEM solicitando que se apoye a los alumnos municipales con Preuniversitarios.

16.- Se aprueba la participación del Alcalde y concejal Sr. Sepúlveda en la comuna de Futalefú los días 12, 13 y 14 de mayo 2007.

17.- Los señores concejales aprueban el viaje del Sr. Alcalde a la República de Israel, España e Italia, cuyo viaje debe ser bien respaldado con las invitaciones y montos de gastos que se incurrirán.

18.- Por la unanimidad de los señores concejales se aprueba la cancelación del Incentivo año 2006 que se cancela con presupuesto año 2007 a los funcionarios Municipales de acuerdo a la Ley.

GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA

CARLOS BARRA MATAMALA
PRESIDENTE

JOAQUÍN ROVETTO GRANDON
PRESIDENTE (S)